



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°049-2020

San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día martes veinticinco de febrero de dos mil veinte, El MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2020-043 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información:

SOLICITO LOS SIGUIENTES EJEMPLARES IMPRESOS:

- 1) 8 EJEMPLARES EN VERSIÓN DE BOLSILLO DE "Convenios Internaciones en materia de Medio Ambiente".
- 2) 1 ejemplar Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales (Perfor) (CCAD)
- 3) 1 Ejemplar "La Economía del Cambio Climático en C.A. (Síntesis 2010) CEPA

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y entregar los 10 ejemplares solicitados, disponibles en esta oficina en formato impreso.



Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

"En cumplimiento con el artículo 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se hace del conocimiento del usuario que la presente resolución admite el recurso de Apelación, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Dicho recurso podrá interponerse ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) o ante la presente Oficial de Información dentro de un plazo no mayor de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución. El caso se interponga ante la oficial de información, se procederá a remitir el recurso al IAIP, quien será el encargado de resolverlo."

SM

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (MARN-OIR)
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522 Y 9523; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>